

## Plan de Gastos del ESSER III

Nombre de la Agencia Local de Educación (LEA)	Nombre y título de contacto	Correo electrónico y teléfono
Distrito Escolar Unificado de la Ciudad de San Bernardino	Ana Applegate - superintendente auxiliar - Servicios Educativos	<a href="mailto:ana.applegate@sbcusd.k12.ca.us">ana.applegate@sbcusd.k12.ca.us</a> (909) 473-2060

Se requiere a los distritos escolares, oficinas del condado de educación o escuelas charter, colectivamente conocidas como Agencias Locales de Educación (LEA), que reciben fondos de Alivio de Emergencia para Escuelas Primarias y Secundarias (ESSER) bajo la Ley del Plan de Rescate Estadounidense, referidos como fondos ESSER III, desarrollar un plan de cómo usarán sus fondos ESSER III. En el plan, una LEA debe explicar cómo usará sus fondos ESSER III para atender las necesidades académicas, sociales, emocionales y de salud mental de los alumnos, y también cualquier brecha de oportunidad que existía antes, y se empeoró por la pandemia del COVID-19. Una LEA también puede usar sus fondos ESSER III de otras maneras, como se detalla en la sección de Requisitos fiscales de las Instrucciones. En desarrollar el plan, la LEA tiene flexibilidad para incluir las opiniones y/o acciones de la comunidad incluidas en otros documentos de planificación, tales como el Plan Local de Control y Rendición de Cuentas (LCAP), siempre y cuando las opiniones y acciones son pertinentes al Plan de la LEA para apoyar a los alumnos.

Para mayor información, véase las Instrucciones.

## Otros planes de la LEA mencionados en este plan

Título del plan	Dónde se puede acceder el plan
Expanded Learning Opportunities Grant Plan (ELO) ( <i>Plan de la Subvención para Oportunidades de Aprendizaje Extendido</i> )	Inglés- <a href="https://bit.ly/3yhLMQP">https://bit.ly/3yhLMQP</a> Español- <a href="https://bit.ly/3ybIsYr">https://bit.ly/3ybIsYr</a>
Plan Local de Control y Rendición de Cuentas (LCAP)	Inglés- <a href="https://bit.ly/3093n0C">https://bit.ly/3093n0C</a> Español- <a href="https://bit.ly/31P9PKD">https://bit.ly/31P9PKD</a>

# Resumen de los planificados gastos del ESSER III

Abajo está un resumen de los fondos recibidos del ESSER III por la LEA y cómo esta planea gastar estos fondos para apoyar a los alumnos.

## Total de fondos del ESSER III recibidos por la LEA

[\$ 229.498.888]	
Sección del plan	Total de los planificados gastos del ESSER III
Estrategias para las clases presenciales continuas y seguras	\$115.591.362
Atender el tiempo de enseñanza perdido (un mínimo del 20 por ciento de los fondos del ESSER III de las LEA)	\$46.377.300
Uso de cualesquiera fondos restantes	\$67.530.226

## Total de los fondos del ESSER III incluidos en este plan

\$229.498.888
---------------

## Participación comunitaria

Las decisiones de una LEA sobre cómo usar sus fondos del ESSER III impactarán directamente a los alumnos, familias y la comunidad local. Lo siguiente es una descripción de cómo la LEA consultó de manera significativa con sus miembros comunitarios en determinar las estrategias de prevención y mitigación, estrategias para atender el impacto académico del tiempo de enseñanza perdido y cualquier otra estrategia o actividad que la LEA implementará. En desarrollar este plan, la LEA tiene flexibilidad para incluir las opiniones recibidas de los miembros comunitarios durante el desarrollo de otros Planes de la LEA, como el LCAP, siempre y cuando las opiniones son pertinentes al desarrollo del Plan de Gastos del ESSER III de la LEA.

Para requisitos específicos, incluyendo una lista de los miembros comunitarios que se requiere que la LEA consulte, por favor véase la sección de Participación de la Comunidad de las Instrucciones.

Una descripción de los empeños hechos por la LEA para consultar de manera significativa con sus requeridos miembros comunitarios y las oportunidades provistas por la LEA para las opiniones del público en el desarrollo del plan.

Al preparar el Plan de Gastos del ESSER III, el Distrito Escolar Unificado de la Ciudad de San Bernardino anunció y/o consideró las opiniones de los Socios Educativos de alumnos, familias (incluyendo a familias que hablan idiomas que no son inglés), administradores escolares y del distrito (incluyendo administradores de educación especial), maestros, directores, líderes escolares, otros educadores, personal escolar, unidades de negociación locales,

tribus, organizaciones de derechos civiles (incluyendo organizaciones de derechos de discapacidad) e individuos que representan o los que abogan por el bien de los niños con discapacidades, estudiantes de inglés, alumnos sin hogar, jóvenes en un hogar de crianza temporal, alumnos migratorios, niños encarcelados y otros alumnos desatendidos. También incluimos las opiniones de reuniones previas, incluyendo el Plan de Continuidad del Aprendizaje, el Plan de la Subvención para Oportunidades de Aprendizaje Extendido y el Plan de Rendimiento Estudiantil Acelerado (ASAP) y el Plan Local de Control y Rendición de Cuentas. Los directores, administradores de educación especial, líderes escolares y el personal del Distrito Escolar Unificado de la Ciudad de San Bernardino colaboraron con la comunidad en general del SBCUSD durante todo el 2020 y el principio del 2021 para desarrollar el Plan de Rendimiento Estudiantil Acelerado (ASAP). El objetivo del ASAP es detallar cómo cada departamento del Distrito aportará a la aceleración del aprendizaje en respuesta al cierre de escuelas que resultó de la pandemia del COVID-19. El desarrollo del Plan ASAP incluyó la participación de las partes interesadas de un año en la forma de encuestas, reuniones, recopilación de datos y opiniones de las familias, personal, alumnos, socios comunitarios, personal del programa del aprendizaje extendido, socios de salud conductual del distrito, y los Grupos de Socios Educativos: Comité Asesor del Distrito, Comité Asesor para Estudiantes de Inglés del Distrito, Comité Asesor Comunitario (Educación Especial) y Comité Asesor Afroamericano del Distrito. La información y perspectiva recibidas del desarrollo del ASAP del SBCUSD puso la base para el desarrollo del Plan de la Subvención de las Oportunidades de Aprendizaje Extendido (ELO). Además, la Reunión comunitaria del Plan Local de Control y Rendición de Cuentas (LCAP) del SBCUSD/Plan ELO celebrada el 27 de abril de 2021 incluyó una presentación sobre los componentes del Plan de la Subvención de las Oportunidades de Aprendizaje Extendido, y una plática interactiva con nuestros socios educativos acerca del plan y sus funciones. Se compartieron detalles del plan, y los socios educativos dieron sus opiniones sobre los aspectos del plan usando una plataforma para compartir pensamientos llamada Thought Exchange. Thought Exchange permitió a las partes interesadas compartir opiniones y clasificar/acordar con las opiniones dadas por otros. Los partícipes incluyeron padres, maestros, miembros comunitarios y personal y el Comité Asesor del Distrito, Comité Asesor para Estudiantes de Inglés del Distrito, Comité Asesor Comunitario (Educación Especial) y el Comité Asesor Afroamericano del Distrito. Durante el Thought Exchange, se compartieron más de 132 piezas de opiniones acerca del Plan de la Subvención de las Oportunidades de Aprendizaje Extendido. La presentación y actividades se realizaron en inglés y español. Después de esa reunión, se recopiló las opiniones de la comunidad en general del SBCUSD a través de una actividad similar que se distribuyó a los socios educativos incluyendo a los alumnos, maestros, padres y administradores. Los comentarios informaron la identificación de las estrategias suplementarias y de apoyo suplementarios que el SBCUSD implementará usando los fondos de la Subvención de la ELO.

También, el SBCUSD celebró varias reuniones comunitarias el 27 de abril de 2021, 11 de mayo de 2021, 10 de septiembre de 2021 y 29 de septiembre de 2021, para presentar los planes para regresar a clases presenciales, los programas educativos y seguridad del COVID dentro del distrito. Las reuniones permitieron al personal del Distrito recopilar las opiniones de los padres, comunidad, alumnos, personal y el Comité Asesor del Distrito, Comité Asesor para Estudiantes de Inglés del Distrito, Comité Asesor Comunitario (Educación Especial), Comité Asesor Afroamericano del Distrito (DAAAC). Las opiniones de estas reuniones permitieron al SBCUSD desarrollar el Plan de Gastos del ESSER III.

Además, el SBCUSD organizó una Reunión Comunitaria del ESSER III el 13 de octubre de 2021 para presentar el Plan de Gastos del ESSER III para usar fondos ESSR para estrategias para las clases presenciales continuas y seguras, abordar el tiempo de enseñanza perdido y otros usos permisibles para atender las necesidades de los alumnos en nuestro Distrito para recopilar las opiniones de los padres, comunidad, alumnos y personal. Se anunciaron las reuniones a través de los siguientes medios incluyendo: sitio web del Distrito, publicaciones en las redes sociales por el Distrito y escuelas, volantes, publicaciones de Parent Square a escala del Distrito y escolar, llamadas telefónicas personales, anuncios en los letreros escolares, representantes del Comité Asesor del Distrito informando a la escuela durante las sesiones asesoras para padres, y avisos enviados a escuelas y departamentos animándolos a compartir la invitación y animar la participación de sus Socios Educativos.

## Una descripción de cómo las opiniones comunitarias influyeron el desarrollo del plan.

Basándose en las opiniones auténticas de la comunidad del SBCUSD durante el proceso del desarrollo del plan del Plan de la Subvención para Oportunidades de Aprendizaje Extendido (ELO) y el Plan de Local Control y Rendición de Cuentas (LCAP), las opiniones comunitarias influyeron este plan en las siguientes áreas: brindar un entorno limpio y seguro para los alumnos y personal, oportunidades para clases virtuales para que los alumnos continúen sus estudios, y oportunidades para el aprendizaje extendido para atender las necesidades de aprendizaje de los alumnos. Los siguientes miembros de la comunidad del SBCUSD que contribuyeron a estas opiniones fueron los padres, comunidad, alumnos, personal, el Comité Asesor del Distrito, el Comité Asesor para Estudiantes de Inglés del Distrito, el Comité Asesor Comunitario (Educación Especial) y el Comité Asesor Afroamericano del Distrito. Todas las reuniones estuvieron abiertas al público.

Las opiniones de los alumnos, familias (incluyendo a familias que hablan un idioma que no es inglés) influyeron las siguientes áreas: entornos limpios y seguros para los alumnos y personal, oportunidades para clases virtuales para que los alumnos continúen sus estudios, y oportunidades para el aprendizaje extendido para atender sus necesidades.

Las opiniones de los administradores escolares y del distrito (incluyendo los administradores de educación especial), maestros, directores, líderes escolares, otros educadores, personal escolar y unidades de negociación locales influyeron las siguientes áreas: oportunidades para las clases virtuales, continuidad de servicio para garantizar que hay suficiente apoyo en las escuelas, tiempo para que los maestros se preparen para el regreso a las clases presenciales, maestros invitados para apoyar las oportunidades adicionales para el aprendizaje, entornos limpios y seguros para los alumnos y personal, ayuda de conserjes para implementar procedimientos de limpieza del COVID, materiales suplementarios para el aprendizaje extendido, mejoras a las instalaciones para apoyar con los entornos de aprendizaje al aire libre para reducir el riesgo de transmisión del covid, tecnología adicional para apoyar el estatus 1:1, acceso a internet incluyendo puntos de acceso, pasantes para apoyar a los estudiantes de inglés, materiales de intervención (incluyendo libros por nivel) y trabajo adicional (para apoyar la enseñanza, planificación, entre sesiones, clases veraniegas, respuesta a una crisis y supervisión adicional).

Las opiniones de las tribus, organizaciones de derechos civiles (incluyendo organizaciones de derechos de discapacidad) e/o individuos que representan o los que abogan por el bien de los niños con discapacidades, estudiantes de inglés, alumnos sin hogar, jóvenes en un hogar de crianza temporal, alumnos migratorios, niños encarcelados y otros alumnos desatendidos influyeron en las siguientes áreas: centros de bienestar y apoyo y materiales para estudiantes de inglés.

## **Acciones y gastos para atender las necesidades de los alumnos**

Lo siguiente está en el plan de la LEA de cómo usará sus fondos ESSER III para atender las necesidades académicas, sociales, emocionales y de salud mental de los alumnos, y también cómo la LEA atenderá las brechas de oportunidad que existían antes, y se empeoraron por la pandemia del COVID-19. Al desarrollar el plan, la LEA tiene la flexibilidad de incluir acciones descritas en los planes existentes, incluyendo el LCAP y/o el Plan de la Subvención de las Oportunidades de Aprendizaje Extendido, hasta el grado que la(s) acción(es) aborda(n) los requisitos del Plan de Gastos del ESSER III.

Para requisitos específicos, por favor consulten la sección de Acciones y gastos para atender las necesidades de los alumnos de las Instrucciones.

## Estrategias para las clases presenciales continuas y seguras

Una descripción de cómo la LEA usará fondos para operar escuelas de manera continua y segura para las clases presenciales de una manera que reduce o previene la propagación del virus del COVID-19.

### El total de los fondos del ESSER III usándose para implementar estrategias para las clases presenciales continuas y seguras

\$115.591.362			
Concordancia del plan (si corresponde)	Título de la acción	Descripción de la acción	Gastos planificados de los fondos del ESSER III
No aplica	Continuidad de servicios y sueldos y beneficios del personal para mitigar covid	<p>Continuidad de servicios y personal: Otras actividades necesarias para mantener las operaciones y continuidad de servicios en la LEA y emplear personal existente de la LEA debido a la disminución en las inscripciones durante la pandemia del COVID-19.</p> <p>Gastos incluyendo sueldos/beneficios del personal, horas extraordinarias y otro pago para garantizar las operaciones y servicios continuos en las escuelas.</p> <p>Número de despidos evitados: por lo menos 393 FTE</p> <p>Línea de tiempo para implementarse: 2022-2024</p>	<p>Personal- \$61.952.034</p> <p><b>Total- \$61.952.034</b></p>
<p>LCAP</p> <p>Meta 1-Acción 13</p> <p>Meta 1-Acción 18</p> <p>Meta 1-Acción 23</p> <p>Meta 2-Acción 6</p>	Apoyo de enseñanza	<p>Apoyo de enseñanza incluyendo los recursos necesarios para atender las necesidades de sus escuelas individuales para garantizar que se dé a los alumnos el apoyo de enseñanza, seguimiento y evaluación para atender las necesidades de los alumnos.</p> <p>Un enfoque de múltiples niveles similar al enfoque tomado durante el año escolar regular se implementará durante los periodos de aprendizaje extendido para mejorar la asistencia y disminuir el índice de ausentismo crónico y atender las necesidades únicas de nuestros alumnos</p> <p>Los gastos incluyen materiales de intervención, materiales suplementarios, evaluaciones, texto por nivel para apoyar UA,</p>	<p>Personal- \$6.996.243</p> <p>No personal- \$2.712.500</p> <p><b>Total- \$9.708.743</b></p>

Concordancia del plan (si corresponde)	Título de la acción	Descripción de la acción	Gastos planificados de los fondos del ESSER III
		<p>apoyo académico, licencias/suscripciones y apoyo de asistencia de LL CHEW.</p> <p>Línea de tiempo para implementarse: Extender servicios 2021-2024</p>	
<p>LCAP Meta 1-Acción 3 Meta 1-Acción 13  ELO, Página 5</p>	<p>Actividades y programas suplementarios y clases veraniegas</p>	<p>El apoyo de intervención y suplementario autorizado por ESEA, IDEA, Ley Perkins y la Ley de Asistencia para Personas sin Hogar McKinney-Vento para apoyar grupos en riesgo que enfrentaron obstáculos previniéndolos asistir a clases.</p> <p>Los gastos incluyen sueldos/beneficios, materiales para apoyar a los alumnos con discapacidades y estudiantes de inglés, y materiales para apoyar a los alumnos sin hogar y jóvenes en un hogar de crianza temporal.</p> <p>Línea de tiempo para implementarse: Extender servicios 2021-2024</p>	<p>Personal- \$2.180.000 No personal- \$946.000</p> <p><b>Total- \$3.126.000</b></p>
<p>No aplica</p>	<p>Responder al COVID-19 y Protocolos de seguridad</p>	<p>Desarrollar e implementar procedimientos y sistemas para mejorar los empeños de preparación y respuesta de las LEA Capacitación profesional y formación para el personal sobre la higienización y minimizar la propagación de enfermedades infecciosas Comprar suministros de limpieza Planear para y coordinar cierres a largo plazo Desarrollar estrategias e implementar protocolos de salud pública incluyendo, a la mayor medida posible, políticas en concordancia con la guía de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades para la reapertura y operación de instalaciones escolares para mantener eficazmente la salud y seguridad de los alumnos, educador y otro personal</p>	<p>Personal- \$90.000 No personal- \$15.479.110</p> <p><b>Total- \$15.569.110</b></p>

Concordancia del plan (si corresponde)	Título de la acción	Descripción de la acción	Gastos planificados de los fondos del ESSER III
		<p>Los gastos incluyen pruebas del COVID-19, seguimiento del COVID-19 y suministros de limpieza.</p> <p>Línea de tiempo para implementarse: 2021-2023</p>	
ELO, Página 3	Apoyo socioemocional y de salud mental	<p>Servicios y apoyos socioemocionales y de salud mental para atender las necesidades de los alumnos</p> <p>Los gastos incluyen PD de plena atención, PD de salud mental y sueldos/beneficios.</p> <p>Línea de tiempo para implementarse: Ampliar servicios 2021-2024</p>	<p>Personal- \$2.770.000</p> <p>No personal- \$494.500</p> <p><b>Total- \$3.264.500</b></p>
No aplica	Operaciones para clases presenciales seguras, incluyendo reparación y mejoramiento de instalaciones	<p>Las reparaciones y mejoras a las instalaciones escolares para permitir la operación de escuelas para reducir el riesgo de la transmisión del virus y exposición a entornos peligrosos a la salud y para atender las necesidades de salud de los alumnos y garantizar que la infraestructura escolar tiene la ayuda y materiales necesarios para implementar exitosamente las clases presenciales.</p> <p>Inspecciones, pruebas, mantenimiento, reparaciones, proyectos de mejoras para mejorar la calidad del aire adentro en instalaciones escolares</p> <p>Las estrategias para la reapertura y operación de instalaciones escolares para mantener la salud y seguridad de los alumnos y personal (es decir Protocolos y Seguridad del COVID)</p> <p>Para garantizar que se dé a los alumnos y personal escolar un entorno escolar y laboral seguro.</p> <p>Los gastos incluyen mejoras a las instalaciones, entornos educativos al aire libre y materiales para apoyar un entorno educativo y laboral seguro.</p> <p>Línea de tiempo para implementarse: 2021-2024</p>	<p>No personal- \$21.970.975</p> <p><b>Total- \$21.970.975</b></p>

## Atender el impacto del tiempo de enseñanza perdido

Una descripción de cómo la LEA usará fondos para atender el impacto académico del tiempo de enseñanza perdido.

### El total de los fondos del ESSER III usándose para atender el impacto académico del tiempo de enseñanza perdido

\$ 46.377.300

Concordancia del plan (si corresponde)	Título de la acción	Descripción de la acción	Gastos planificados de los fondos del ESSER III
ELO	Clases o enriquecimiento veraniegos	Clases o enriquecimiento veraniegos para acelerar el progreso para salvar las brechas de aprendizaje a través de la implementación, expansión o mejoramiento de los apoyos de aprendizaje.  Los gastos incluyen sueldos/beneficios, materiales suplementarios y materiales de intervención.  Línea de tiempo para implementarse: Ampliar servicios 2021-2024	Personal- \$16.950.000  <b>Total- \$16.950.000</b>
LCAP Meta 2-Acción 4  ELO, Página 5	Después de clases/día extendido	Programas después de clases exhaustivos y oportunidades del día extendido  Los gastos incluyen sueldos/beneficios y materiales suplementarios.  Línea de tiempo para implementarse: Ampliar servicios 2021-2024	Personal- \$3.139.000 No personal- \$3.160.871 <b>Total- \$6.299.871</b>
LCAP Meta 1-Acción 17  ELO-Página.6	Oportunidades de apoyo académico	Apoyo académico con alto dosis basado en pruebas para atender las necesidades de los alumnos a través de oportunidades para la recuperación de calificaciones, enseñanza suplementaria y programas de intervención diseñados para cumplir las necesidades de las necesidades académicas y socioemocionales de los alumnos.  Los gastos incluyen el sueldo y beneficios de los maestros invitados de primaria	Personal- \$2.876.092 No personal- \$6.367.930 <b>Total- \$9.244.022</b>



Concordancia del plan (si corresponde)	Título de la acción	Descripción de la acción	Gastos planificados de los fondos del ESSER III
		Línea de tiempo para implementarse: Ampliar servicios 2021-2024	
ELO, Página 9	Aprendizaje socioemocional y apoyo de salud mental	<p>La adopción o integración del aprendizaje socioemocional en el currículo básico/durante el día escolar. Estrategias y actividades para equilibrar las necesidades socioemocionales de los alumnos que pueden haberse exacerbado por el cierre de escuelas que resultó de la pandemia del Covid-19.</p> <p>Los gastos incluyen materiales de SEL y PD</p> <p>Línea de tiempo para implementarse: Ampliar servicios 2022-2024</p>	<p>No personal- \$851.000</p> <p><b>Total- \$851.000</b></p>
<p>LCAP Meta 2-Acción 6</p> <p>ELO, Página 8</p>	Apoyo para la asistencia e intervención	<p>Otras intervenciones basadas en pruebas para atender las necesidades de los alumnos, incluyendo mejorar los programas de asistencia y enseñanza para atender las necesidades de aprendizaje de los alumnos</p> <p>Los gastos incluyendo sueldos/beneficios, materiales (mochilas y útiles) y LL CHEWS</p> <p>Línea de tiempo para implementarse: Extender servicios 2021-2024</p>	<p>No personal- \$13.032.407</p> <p><b>Total- \$13.032.407</b></p>

## Uso de cualesquiera fondos restantes

Una descripción de cómo la LEA usará cualesquiera fondos del ESSER III restantes, como aplique.

### El total de los fondos del ESSER III usándose para implementar las acciones adicionales

\$67.530.226

Concordancia del plan (si corresponde)	Título de la acción	Descripción de la acción	Gastos planificados de los fondos del ESSER III
LCAP Meta 1-Acción 18 Meta 3-Acción 1	Participación de los Padres Familia	<p>El alcance a y apoyo para la familia y comunidad para dar apoyo a las familias de los alumnos que quizás necesiten apoyo adicional debido a la pandemia.</p> <p>Los gastos incluyen trabajo adicional y servicios para mensajes a padres</p> <p>Línea de tiempo para implementarse: Ampliar servicios 2021-2024</p>	<p>Personal- \$480.000</p> <p>No personal- \$846.000</p> <p><b>Total- \$1.326.000</b></p>
No aplica	Programa de Clases Virtuales	<p>Otras actividades que son necesarias para mantener la operación de y continuidad de los servicios en las LEA y continuar empleando al personal existente del Programa de la Academia Virtual de la LEA para atender las necesidades de los alumnos que no regresarán a clases presenciales.</p> <p>Los gastos incluyen sueldos/beneficios</p> <p>Línea de tiempo para implementarse: Extender servicios 2021-2024</p>	<p>Personal- \$1.424.454</p>

Concordancia del plan (si corresponde)	Título de la acción	Descripción de la acción	Gastos planificados de los fondos del ESSER III
LCAP Meta 1-Acción 11 Meta 1-Acción 14  ELO, Página 9	Tecnología para todos los alumnos	Comprar chrome books/tecnología para aumentar y apoyar el acceso individual a un dispositivo por todo el distrito.  Los gastos incluyen plataformas, dispositivos, Accesorios y puntos de acceso/acceso a wifi  Línea de tiempo para implementarse: Ampliar servicios 2021-2024	No personal- \$64.779.772

## Garantizar que las intervenciones están atendiendo las necesidades de los alumnos

Se requiere a la LEA garantizar que sus intervenciones responderán a las necesidades académicas, socioemocionales y de salud mental de todos los alumnos, y particularmente aquellos alumnos más impactados por la pandemia del COVID-19. Lo siguiente es el plan de la LEA para garantizar que las acciones y gastos en el plan están atendiendo las identificadas necesidades académicas, socioemocionales y de salud mental de sus alumnos, y particularmente aquellos más impactados por la pandemia del COVID-19.

Título(s) de la(s) acción(es)	Cómo se seguirá el progreso	Frecuencia del seguimiento del progreso
[Título(s) breves de la(s) acción(es)]	[Una descripción de cómo se seguirá el progreso]	[Una descripción de la frecuencia del seguimiento del progreso]
Continuidad de servicios y sueldos y beneficios del personal para mitigar el covid	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tiempo y empeño</li> <li>• Revisar las proyecciones y asignaciones FTE</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificación semianual</li> <li>• Revisión anual de las asignaciones FTE</li> </ul>
Apoyo de enseñanza	<ul style="list-style-type: none"> <li>• NWEA</li> <li>• Tiempo y empeño</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dos veces al año</li> <li>• Certificación semianual</li> </ul>
Actividades y programas suplementarios y clases veraniegas 2020	<ul style="list-style-type: none"> <li>• STAR (datos desagregados para los grupos en peligro)</li> <li>• Tiempo y empeño</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dos veces al año</li> <li>• Certificación semianual</li> </ul>

Título(s) de la(s) acción(es)	Cómo se seguirá el progreso	Frecuencia del seguimiento del progreso
Responder al COVID-19 y protocolos de seguridad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Herramienta de inspección de instalaciones (FIT)</li> <li>• Tablero del COVID</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Anualmente</li> <li>• Informes diarios con un repaso trimestral</li> </ul>
Tecnología para todos los alumnos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inventario de tecnología</li> <li>• Uso de los puntos de acceso</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Anualmente</li> <li>• Dos veces al año</li> </ul>
Apoyo socioemocional y de salud mental	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Encuesta Panorama</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Anualmente</li> </ul>
Operaciones para clases presenciales seguras, incluyendo reparación y mejoramiento de las instalaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Herramienta de inspección de instalaciones (FIT)</li> <li>• Órdenes de trabajo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Anualmente</li> <li>• Mensualmente</li> </ul>
Clases o enriquecimiento veraniegos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación antes y después</li> <li>• Calificaciones recibidas</li> <li>• Datos de asistencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Junio 2022 (preevaluación)</li> <li>• Julio 2022 (postevaluación y calificaciones recibidas)</li> <li>• Datos de asistencia para la entera sesión</li> </ul>
Después de clases/día extendido	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluaciones educativas incorporadas</li> <li>• Registros de asistencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mensualmente</li> </ul>
Oportunidades de apoyo académico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación antes y después - evaluación de matemáticas de NWEA (puntuación RIT) por alumno y grupo estudiantil</li> <li>• Evaluación antes y después - evaluación de ELA de NWEA (puntuación RIT) por alumno y grupo estudiantil</li> <li>• Evaluación ELPAC por alumno</li> <li>• Datos de asistencia por alumno</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Octubre 2021 (preevaluación)</li> <li>• Enero 2022 (seguimiento de progreso)</li> <li>• Mayo 2022 (postevaluación)</li> </ul>

<p>Aprendizaje socioemocional y apoyo de salud mental</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Datos de recomendaciones y registros del Dpto. de Servicios de Bienestar y Apoyo Estudiantiles (SWSS)</li> <li>• Registros de asistencia de capacitación profesional</li> <li>• Número de interacciones con consejeros y miembros del equipo de trauma con alumnos.</li> <li>• Uso del currículo SEL</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes de PBIS mensuales</li> <li>• Uso del currículo SEL mensual</li> </ul>
---	--	---

Título(s) de la(s) acción(es)	Cómo se seguirá el progreso	Frecuencia del seguimiento del progreso
Apoyo para la asistencia e intervención	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de datos de ausentes crónicamente</li> <li>• NWEA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión mensual datos de asistencia</li> <li>• Dos veces al año</li> </ul>
Participación de los Padres Familia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Panorama</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Anualmente</li> </ul>
Programa de Clases Virtuales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tiempo y empeño</li> <li>• Revisar las proyecciones y asignaciones FTE</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificación semianual</li> <li>• Revisión anual de las asignaciones FTE</li> </ul>

# Instrucciones del Plan de Gastos del ESSER III

## Introducción

Se requiere a los distritos escolares, oficinas de educación del condado (COE) o escuelas que son charter, colectivamente conocidos como agencias locales de educación (LEA), que reciben fondos de Alivio de Emergencia para Escuelas Primarias y Secundarias (ESSER) bajo la Ley del Plan de Rescate Estadounidense (ARP), conocido como fondos ESSER III, desarrollar un plan sobre cómo usar los fondos ESSER III, a un mínimo, atender las necesidades académicas, sociales, emocionales y de salud mental, y las brechas de oportunidades que existían antes, y fueron exacerbadas por, la pandemia del COVID-19.

El plan debe adoptarse por la mesa directiva local de la LEA en una reunión pública el 30 de septiembre de 2021 o antes y debe presentarse para revisión y aprobación dentro de cinco días de la adopción. Un distrito escolar debe presentar su Plan de Gastos del ESSER III a su COE para revisión y aprobación; un COE debe presentar su plan al Departamento de Educación de California para revisión y aprobación. Una escuela charter debe presentar su plan a su autoridad de charter para revisión y al COE del condado en que la escuela charter opera para revisión y aprobación.

Además, de acuerdo con los requisitos del ARP, Volumen 86, Registro Federal, página 21201, 22 de abril de 2021, el Plan de Gastos del ESSER III debe:

- estar escrito en un formato entendible y uniforme;
- estar escrito en un idioma que los padres pueden entender, a la medida práctica;
  - si no es práctico brindar traducciones por escrito a un padre con competencia limitada de inglés, el plan debe traducirse oralmente para los padres
- brindarse en un formato alternativo a un padre que es un individuo con una discapacidad como se define por la Ley de Americanos con Discapacidades, cuando se solicite, y
- hacerse disponible públicamente en el sitio web de la LEA.

Para mayor información sobre los fondos del ESSER III sírvase ver la página web de los fondos de la ley ARP en <https://www.cde.ca.gov/fg/cr/arpact.asp>.

Para ayuda técnica relacionada la planilla e instrucciones sobre el Plan de Gastos del ESSER III, favor de contactar [LCFF@cde.ca.gov](mailto:LCFF@cde.ca.gov). Para otras preguntas relacionadas al ESSER III, favor de contactar [EDReliefFunds@cde.ca.gov](mailto:EDReliefFunds@cde.ca.gov).

## Requisitos fiscales

- La LEA debe usar por lo menos el 20 por ciento (20%) de su asignación del ESSER III para gastos relacionados para atender el impacto académico de la pérdida del tiempo de enseñanza a través de la implementación de las intervenciones basadas en pruebas, como las clases de verano o enriquecimiento veraniego, día extendido, programas exhaustivos después de clases o programas del año escolar extendido.

- Para fines de este requisito, “intervenciones basadas en pruebas” incluyen prácticas o programas que tienen pruebas para mostrar que son eficaces en producir resultados y mejorar resultados cuando se implementan. Este tipo de pruebas generalmente se ha producido a través de estudios formales e investigaciones. Hay cuatro niveles de pruebas:
  - **Nivel 1 - Sólidas pruebas:** la eficacia de las prácticas o programas es confirmada por uno o más de estudios experimentales con control al azar bien diseñados y bien implementados.
  - **Nivel 2 - Pruebas moderadas:** la eficacia de las prácticas o programas es confirmada por uno o más estudios cuasi experimentales bien diseñados y bien implementados.
  - **Nivel 3 - Pruebas prometedoras:** la eficacia de las practicas o programas es confirmada por uno o más de estudios correlacionados bien diseñados y bien implementados (con controles estadísticos para sesgo de selección).
  - **Nivel 4 - Demuestra una lógica:** prácticas que tienen teoría de acción o modelo de lógica bien definidos, son confirmados por pruebas y ya se han empezado por una Agencia Educativa Estatal, LEA u organización de investigación exterior para determinar su eficacia.
- Para mayor información sírvase ver las Intervenciones basadas en pruebas bajo la página web de la ESSA en <https://www.cde.ca.gov/re/es/evidence.asp>.
- La LEA debe usar los restantes fondos del ESSER III de acuerdo con el artículo 2001(e)(2) de la Ley ARP, incluyendo para:
  - cualquier actividad autorizada por la Ley de Enseñanza Primaria y Secundaria (ESEA) de 1965;
  - cualquier actividad autorizada por la Ley de Individuos con Discapacidades (IDEA);
  - cualquier actividad autorizada por la Ley de Educación para Adultos y Alfabetización para Familias;
  - cualquier actividad autorizada por la Ley de Educación Técnica y Profesional de Carl D. Perkins de 2006;
  - ca coordinación de los empeños de respuesta y preparación de las LEA con los departamentos de salud pública estatales, locales, de tribus y territoriales, y otras agencias pertinentes, para mejorar las respuestas coordinadas entre dichas entidades para prevenir, prepararse para y responder al COVID-19.
  - actividades para atender las necesidades únicas de los alumnos de bajos ingresos, alumnos con discapacidades, estudiantes de inglés, minorías raciales y étnicas, alumnos sin hogar y jóvenes en un hogar de crianza temporal, incluyendo como el alcance y entrega de servicios cumplirán las necesidades de cada población.
  - desarrollar e implementar procedimientos y sistemas para mejorar la preparación y respuesta de las LEA;
  - capacitación profesional y formación para el personal de la LEA sobre la higienización y minimizar la propagación de enfermedades infecciosas;
  - comprar suministros para higienizar y limpiar las instalaciones de una LEA, incluyendo edificios operados por dicha agencia;



- planear para, coordinar e implementar actividades durante los cierres a largo plazo, incluyendo dar comidas a alumnos que cumplen los requisitos, brindar tecnología para los estudios en línea a todos los alumnos, dando instrucciones para cumplir los requisitos bajo IDEA, y garantizando que otros servicios educativos pueden seguir siendo provistos de acuerdo con todos los requisitos federales, estatales y locales;
- comprar tecnología educativa (incluyendo hardware, software y conectividad) para los alumnos que reciben servicios por la LEA que ayuda en la interacción educativa regular y sustantiva entre los alumnos y sus instructores de clase, incluyendo a los alumnos de bajos ingresos y niños con discapacidades, que pueden incluir tecnología de apoyo o equipo adaptable;
- brindar servicios y apoyo de salud mental, incluyendo a través de la implementación de escuelas comunitarias de servicio completo basado en pruebas;
- planificar e implementar actividades relacionadas a las clases veraniegas y programas suplementarios después de clases, incluyendo brindar enseñanza en clase o en línea durante los meses veraniegos y atender las necesidades de alumnos desatendidos;
- atender la pérdida de aprendizaje entre alumnos, incluyendo alumnos desatendidos, al:
  - administrar y usar evaluaciones de calidad que son válidas y de fiables, para evaluar correctamente el progreso académico de los alumnos y ayudar a los educadores a atender las necesidades académicas de los alumnos, incluyendo a través de la enseñanza diferenciada,
  - implementar actividades basadas en pruebas para atender las necesidades exhaustivas de los alumnos,
  - brindar información y ayudar a los padres y familias sobre cómo pueden apoyar eficazmente a alumnos, incluyendo en un entorno de estudios a distancia, y
  - seguir la asistencia estudiantil y mejorar la participación estudiantil en estudios a distancia;

**Nota:** Una definición de “alumnos desatendidos” es provista por la sección de instrucciones de Participación comunitaria.

- las reparaciones y mejoras a instalaciones escolares para permitir la operación de escuelas para reducir el riesgo de la transmisión del virus y exposición a peligros de salud ambiental y para apoyar las necesidades de salud estudiantiles;
- proyectos de inspección, comprobación, mantenimiento, reparación, reemplazo y actualización para mejorar la calidad de aire adentro de instalaciones escolares, incluyendo calefacción, ventilación y sistemas de aire acondicionado mecánicos y no mecánicos, filtración, purificación y otra limpieza de aire, abanicos, sistemas de control y reemplazo de ventanas y puertas;
- desarrollar estrategias e implementar protocolos de salud pública incluyendo, a la mayor medida posible, políticas en concordancia con la guía de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) para la reapertura y operación de instalaciones escolares para mantener eficazmente la salud y seguridad de los alumnos, educador y otro personal;
- otras actividades que son necesarias para mantener la operación de y continuidad de los servicios en las LEA y continuar empleando al personal existente de la LEA.

## Otros planes de la LEA mencionados en este plan

En desarrollar el plan, la LEA tiene flexibilidad para incluir las opiniones de la comunidad y/o acciones incluidas en otros documentos de planificación, tales como el Plan Local de Control y Rendición de Cuentas (LCAP), y/o el Plan de la Subvención de las Oportunidades de Aprendizaje Extendido (ELO), siempre y cuando las opiniones y acciones son pertinentes a los requisitos del Plan de Gastos del ESSER III.

Una LEA que elige usar las opiniones de la comunidad y/o acciones de otros documentos de planificación deben dar el nombre del plan mencionado por la LEA y una descripción dónde el público puede acceder al plan (como el vínculo a la página web o la dirección donde está el plan) en la tabla. La LEA puede agregar o remover líneas de la tabla como sea necesario.

Una LEA que elige no usar las opiniones de la comunidad y/o acciones de otros documentos de planificación pueden dar una respuesta de “No aplica” en la tabla.

## Resumen de los gastos

La tabla del Resumen de los gastos brinda un resumen de los fondos del ESSER III recibidos por la LEA y cómo la LEA planea usar sus fondos del ESSER III para apoyar las estrategias e intervenciones implementándose por la LEA.

### Instrucciones

Para el ‘Total de fondos del ESSER III recibidos por la LEA’, brinda la cantidad total de fondos del ESSER III recibidos por la LEA.

En la columna de Total de los planificados gastos del ESSER III de la tabla, brinda la cantidad de fondos del ESSER III usándose para implementar las acciones identificadas en las secciones del plan que aplica.

Para el ‘Total de fondos del ESSER III incluida en este plan’, brinda la cantidad total de fondos del ESSER III usándose para implementar las secciones en el plan.

## Participación comunitaria

### Objetivo y requisitos

Las decisiones de una LEA sobre cómo usar sus fondos del ESSER III impactarán directamente a los alumnos, familias y la comunidad local, y por ende el plan de la LEA debe modificarse a las necesidades específicas enfrentadas por alumnos y escuelas. Estos miembros comunitarios tendrán una perspectiva significativa en qué estrategias de prevención y mitigación deben buscarse para mantener a los alumnos y personal a salvo, y cómo las diferentes estrategias de prevención y mitigación del COVID-19 impactan la enseñanza, aprendizaje y experiencias escolares cotidianas.

Una LEA debe consultar significativamente con los siguientes miembros comunitarios, como aplica a la LEA:

- alumnos;
- familias, incluyendo familias que hablan otros idiomas que no sean inglés;
- administradores escolares y del distrito, incluyendo administradores de educación especial;

- maestros, directores, líderes escolares, otros educadores, personal escolar y unidades de negociación locales, como corresponda.

“Consultar significativamente” con la comunidad incluye considerar las perspectivas y conocimientos de cada uno de los miembros comunitarios requeridos en identificar las necesidades singulares de la LEA, especialmente relacionadas a los efectos de la pandemia del COVID-19. La planificación estratégica exhaustiva usará estas perspectivas y conocimientos para determinar las estrategias e intervenciones más eficaces para atender las necesidades a través de programas y servicios que la LEA implementa con sus fondos del ESSER III.

Además, una LEA debe consultar significativamente con los siguientes grupos hasta el grado posible que estén presentes o reciben servicios en la LEA:

- tribus;
- organizaciones de derechos civiles, incluyendo organizaciones de derechos de discapacitados (p. ej. la Asociación Estadounidense de Personas con Discapacidades, la Unión Americana de Libertades Civiles, la Asociación Nacional para el Progreso de las Personas de Color, etc.), e
- los que abogan por o individuos que representan el bien de los niños con discapacidades, estudiantes de inglés, alumnos sin hogar, jóvenes en un hogar de crianza temporal, alumnos migratorios, niños encarcelados y otros alumnos desatendidos.
  - Para fines de este requisito “alumnos desatendidos” incluyen:
    - alumnos de bajos ingresos;
    - alumnos que son estudiantes de inglés;
    - alumnos de color;
    - alumnos que son jóvenes en un hogar de crianza temporal;
    - alumnos sin hogar;
    - alumnos con discapacidades, y
    - alumnos migratorios.

También se anima a las LEA a dar participación a los socios comunitarios, proveedores de aprendizaje extendido y otras organizaciones comunitarias en desarrollar el plan.

Información y recursos que apoyan eficazmente la participación comunitaria pueden encontrarse bajo *Resources (Recursos)* en la siguiente página web del sitio web del CDE: <https://www.cde.ca.gov/re/lc>.

## Instrucciones

Al responder a los siguientes temas, la LEA puede consultar o incluir las opiniones de los miembros comunitarios durante el desarrollo de planes existentes, incluyendo el LCAP y/o el Plan de la Subvención ELO, a la medida que las opiniones aplican a los requisitos del Plan de Gastos del ESSER III. Las descripciones provistas han de incluir detalles suficientes pero también sucinto suficiente para promover un amplio entendimiento entre la comunidad local de la LEA.

### **Una descripción de los empeños hechos por la LEA para consultar de manera significativa con sus requeridos miembros comunitarios y las oportunidades provistas por la LEA para las opiniones del público en el desarrollo del plan.**

Una respuesta suficiente a este tema describirá cómo la LEA buscó consultar significativamente con sus requeridos miembros comunitarios en el desarrollo del plan, cómo la LEA promovió las oportunidades para la participación comunitaria, y las oportunidades que la LEA brindó para opiniones del público en general para el desarrollo del plan.

Como se mencionó antes, una descripción de “consultar significativamente” con la comunidad incluirá una explicación de cómo la LEA ha considerado las perspectivas y conocimientos de cada uno de los miembros comunitarios requeridos en identificar las necesidades singulares de la LEA, especialmente relacionadas a los efectos de la pandemia del COVID-19.

### **Una descripción de cómo las opiniones comunitarias influyeron el desarrollo del plan.**

Una respuesta suficiente a este tema brindará información clara y específica sobre cómo se consideraron las opiniones de los miembros comunitarios y el público en general en el desarrollo del plan de la LEA para su uso de los fondos del ESSER III. Esta respuesta debe describir los aspectos del Plan de Gastos del ESSER III que fueron influenciados por o desarrollados en respuesta a las opiniones de los miembros comunitarios.

- Para el fin de este tema, “aspectos” pueden incluir:
  - estrategias de prevención y mitigación para operar escuelas de manera continua y segura para las clases presenciales;
  - estrategias para atender el impacto académico de la pérdida de tiempo de enseñanza a través de la implementación de intervenciones basadas en pruebas (p. ej. clases veraniegas o enriquecimiento veraniego, día extendido, programas después de clases exhaustivos o programas de año escolar extendido);
  - cualquier otra estrategia o actividad implementadas con la asignación de fondos del ESSER III de la LEA de acuerdo con el artículo 2001(e)(2) de la Ley ARP, y
  - seguimiento de progreso para garantizar que las intervenciones atienden las necesidades académicas, sociales, emocionales y de salud mental para todos los alumnos, especialmente aquellos alumnos impactados desproporcionadamente por el COVID-19.

Para mayor información y guía, sírvase ver el documento del Mapa a la reapertura prudentemente y cumplir las necesidades de todos los alumnos del Departamento de Educación de los EE.UU., disponible aquí: <https://www2.ed.gov/documents/coronavirus/reopening-2.pdf>.

# Acciones y gastos planeados

## Objetivo y requisitos

Como se mencionó en la Introducción, se requiere a una LEA que recibe fondos del ESSER III desarrollar un plan para usar sus fondos ESSER III para, a un mínimo, atender las necesidades académicas, sociales, emocionales y de salud mental de los alumnos, y también las brechas de oportunidad que existían antes, y se empeoraron por la pandemia del COVID-19.

## Instrucciones

Una LEA tiene la flexibilidad de incluir acciones descritas en los planes existentes, incluyendo el LCAP y/o el Plan de la Subvención de las ELO, hasta el grado que la(s) acción(es) abordan los requisitos del Plan de Gastos del ESSER III. Al incluir la(s) acción(es) de otros planes, la LEA debe describir cómo la(s) acción(es) incluidas en el Plan de Gastos del ESSER III suplementan la labor descrita en el plan mencionado. La LEA debe especificar la cantidad de los fondos del ESSER III que tiene planeado usar para implementar la(s) acción(es); estos fondos del ESSER III debe ser además de cualesquiera fondos para esa(s) acción(es) ya incluida(s) en el(los) plan(es) mencionados por la LEA. Las descripciones de acciones provistas han de incluir detalles suficientes pero también sucinto suficiente para promover un amplio entendimiento entre la comunidad local de la LEA.

## Estrategias para las clases presenciales continuas y seguras

Dar la cantidad total de fondos usándose para implementar las acciones relacionadas a las Clases presenciales continuas y seguras, luego rellenar la tabla como sigue:

- Si la(s) acción(es) está(n) incluida(s) en otro plan, identificar el plan y dar el número de la meta y/o acción del plan que aplican. Si la(s) acción(es) no esta(n) incluida(s) en otro plan, escribir “N/A”.
- Dar un título breve para la(s) acción(es).
- Dar una descripción de la(s) acción(es) que la LEA implementará usando fondos del ESSER III para estrategias de prevención y mitigación que son, a la mayor medida posible, en línea con la guía más reciente de los CDC, a fin de operar escuelas de manera continua y segura para las clases presenciales.
- Especificar la cantidad de los fondos del ESSER III que la LEA tiene planeado usar para implementar la(s) acción(es); estos fondos del ESSER III debe ser además de cualesquiera fondos para esa(s) acción(es) ya incluida(s) en el(los) plan(es) mencionados por la LEA.

## Abordar el impacto del tiempo de enseñanza perdido

Como un recordatorio, la LEA debe usar no menos del 20 por ciento de sus fondos del ESSERIII para atender el impacto académico del tiempo de enseñanza perdido. Dar la cantidad total de fondos usándose para implementar las acciones relacionadas a atender el impacto del tiempo de enseñanza perdido, luego rellenar la tabla como sigue:

- Si la(s) acción(es) está(n) incluida(s) en otro plan, identificar el plan y dar el número de la meta y/o acción del plan que aplican. Si la(s) acción(es) no esta(n) incluida(s) en otro plan, escribir “N/A”.

- Dar un título breve para la(s) acción(es).
- Dar una descripción de la(s) acción(es) que la LEA implementará usando los fondos del ESSER III para atender el impacto académico del tiempo de enseñanza perdido a través de la implementación de las intervenciones basadas en pruebas, como las clases de verano o enriquecimiento veraniego, día extendido, programas exhaustivos después de clases o programas del año escolar extendido.
- Especificar la cantidad de los fondos del ESSER III que la LEA tiene planeado usar para implementar la(s) acción(es); estos fondos del ESSER III debe ser además de cualesquiera fondos para esa(s) acción(es) ya incluida(s) en el(los) plan(es) mencionados por la LEA.

### **Uso de cualesquiera fondos restantes**

Después de rellenar las Estrategias para las clases presenciales continuas y seguras y atender el impacto del tiempo de enseñanza perdido del plan, la LEA puede usar cualesquiera fondos del ESSER III restantes para implementar acciones adicionales para atender las necesidades académicas, sociales, emocionales y de salud mental de los alumnos, y también atender las brechas de oportunidades, de acuerdo con los usos permisibles identificados arriba en la sección de Requisitos fiscales de las Instrucciones. Las LEA que deciden usar fondos del ESSER III de esta manera deben dar la cantidad total de fondos usándose para implementar acciones con cualesquiera fondos del ESSER III restantes, luego rellenar la tabla como sigue:

- Si la(s) acción(es) está(n) incluida(s) en otro plan, identificar el plan y dar el número de la meta y/o acción del plan que aplican. Si la(s) acción(es) no esta(n) incluida(s) en otro plan, escribir “N/A”.
- Dar un título breve para la(s) acción(es).
- Dar una descripción de cualquier acción adicional que la LEA implementará para atender las necesidades académicas, sociales, emocionales y de salud mental de los alumnos, y también atender cualquier brecha de oportunidad, de acuerdo con los usos permisibles identificados arriba en la sección de Requisitos fiscales de las Instrucciones. Sin una LEA ha asignado su entera asignación de los fondos del ESSER III para estrategias para las clases presenciales continuas y seguras y/o atender el impacto del tiempo de enseñanza perdido, la LEA puede indicar que no está implementando acciones adicionales.
- Especificar la cantidad de los fondos del ESSER III que la LEA tiene planeado usar para implementar la(s) acción(es); estos fondos del ESSER III debe ser además de cualesquiera fondos para esa(s) acción(es) ya incluida(s) en el(los) plan(es) mencionado(s) por la LEA. Si la LEA no está implementando acciones adicionales la LEA debe indicar “\$0”.

### **Garantizar que las intervenciones están atendiendo las necesidades de los alumnos**

Se requiere a la LEA garantizar que sus intervenciones responderán a las necesidades académicas, sociales, emocionales y de salud mental de todos los alumnos, y particularmente aquellos alumnos más impactados por la pandemia del COVID-19, incluyendo alumnos de bajos ingresos, alumnos de color, estudiantes de inglés, niños con discapacidades, alumnos sin un hogar, niños en un hogar de crianza temporal y alumnos migratorios.

La LEA puede agrupar acciones basándose en cómo la LEA planea seguir el progreso de las acciones. Por ejemplo, si una LEA planea seguir el progreso de dos acciones de la misma manera y con la misma frecuencia, la LEA puede enumerar ambas acciones en la misma línea de la tabla. Cada acción incluida en el Plan de Gastos del ESSER III debe atenderse dentro de la tabla, sea individualmente o como parte de un grupo de acciones.

Rellenar la tabla como sigue:

- brindar lo(s) título(s) de la(s) acción(es) midiéndose.
- dar una descripción de cómo la LEA seguirá el progreso de la(s) acción(es) para garantizar que está(n) atendiendo las necesidades de los alumnos.
- especificar la frecuencia del seguimiento del progreso (p. ej. Diario, semanal, mensualmente, cada seis semanas, etc.).

California Department of Education  
(Departamento de Educación de California)  
Junio de 2021